



Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Sangre,  
Nuestra Señora Reina de los Ángeles  
y San Juan Evangelista

CONVENTO DEL SANTO ÁNGEL  
(Hermanos Menores Capuchinos)

Plaza de Capuchinos, nº5 - 14001 - CÓRDOBA

Estimado hermano en Cristo:

Por mandato del Sr. Presidente de la Junta Electoral te convoco al Cabildo General de Elecciones que, Dios mediante, se celebrará el próximo **día 30 de junio** en la Iglesia Conventual del Santo Angel (Capuchinos), en Plaza de Capuchinos número 5, a **las 10:45 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda y última** (en cuyo momento se cerrará el acceso), con el único punto del Orden del Día:

- **Elección de Hermano Mayor.**

Para que sirva de citación a todos los hermanos que tienen derecho a voto (*"tener cumplidos los dieciocho años de edad y contar con una antigüedad no inferior a un año y estar al corriente de pago de las cuotas"*) expido la presente en la Ciudad de Córdoba, a 8 de Mayo de 2018.

A) **El censo de Hermanos** estará expuesto en las dependencias de la Hermandad en el Convento de Capuchinos: del 21 al 25 de Mayo de 18:00 h. a 19:30 h. y del 26 al 27 de mayo de 10:00h. a 11:30 h.

Las reclamaciones al censo podrán realizarse hasta el 10 de junio, resolviéndose las mismas antes del día 16 de junio.

B) **Presentación de Candidaturas:** Hasta el día 8 de junio. Podrán ser candidatos a Hermano Mayor los hermanos con al menos cinco años de antigüedad, mayores de veintitrés años y al corriente de pago.

C) Las candidaturas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Sr. Presidente de la Mesa Electoral de la Hdad. de la Sangre (N.H.D. José-Tomás Valverde Abril) concertando su entrega a la mesa electoral en el número 630.968.294 o en la dirección de e-mail [jtvalverde.5@gmail.com](mailto:jtvalverde.5@gmail.com).

Las candidaturas deben incluir necesariamente:

a) Relación, al menos, de los hermanos que formarían parte de la **Junta de Gobierno como Hermano Mayor, Teniente de Hermano Mayor, Secretario y Tesorero**, candidatura que debe contar con el VºBº del Consiliario de la Hermandad.

b) Declaración jurada del candidato a **Hermano Mayor de su situación familiar**. En el supuesto de ser casado, partida de matrimonio canónico.

c) Declaración jurada **de resto de los miembros** de la Junta de Gobierno acerca de **su situación familiar**.

d) **Relación de los hermanos que avalen la candidatura con su firma y DNI**, que habrán de ser el número establecido en los Estatutos de cada Hermandad y como mínimo, en cualquier caso, el 5% de los hermanos con derecho a voto. (20 hermanos mínimo).

El medio de publicación de las resoluciones que adopte la Junta Electoral se harán públicos a través de su **publicación en el Tablón de anuncios del Convento de Capuchinos**, sin perjuicio de la notificación personal en su caso a los afectados, y a los candidatos.

El proceso electoral se desarrollará con sujeción a lo establecido en las Reglas 10, 17 y 19 de las que rigen la Hermandad y Cofradía en consonancia con el Título III (*"Normativa sobre elecciones a Hermano Mayor en el seno de Hermandades y Cofradías"*) de la Normativa Complementaria al Estatuto Marco para Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Córdoba aprobada mediante Decreto de 15 de noviembre de 2007; y sin perjuicio de la dispensa otorgada por el Obispado en cuanto a los plazos del proceso electoral.



EL SECRETARIO DE LA MESA ELECTORAL

Fdo. : Luis Ortega Rey



Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Sangre,  
Nuestra Señora Reina de los Ángeles  
y San Juan Evangelista

CONVENTO DEL SANTO ÁNGEL  
(Hermanos Menores Capuchinos)

Plaza de Capuchinos, nº5 - 14001 - CÓRDOBA

Por indicación del Sr. Hermano Mayor te convoco a la sesión del **Cabildo General de Fines** que tendrá lugar, D.M., el próximo **24 de junio**, en el Convento de los HH. MM. Capuchinos, sito en Plaza de Capuchinos, nº 5, a las 9:00 horas en primera convocatoria o a las 9:15 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión de Fines del Cabildo General de Hermanos anterior, celebrada el pasado día 1 de Febrero de 2017.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de actividades del Ejercicio 2017.
3. Presentación y aprobación, si procede, del Estado de Cuentas del año 2017 [\*].
4. Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión y Estado de Cuentas del 1 de enero al 31 de mayo de 2018.
5. Elección de dos Censores de Cuentas y dos suplentes para el Ejercicio 2018.
6. Ruegos y Preguntas.

[\*]Durante los días 19 y 20 de junio, de 17:00 h. a 18:00 h. estarán expuestas las cuentas 2017 y 2018 para los hermanos que deseen consultarlas en nuestra sede canónica.

Expedido en Córdoba el día 8 de mayo de 2018.



El Teniente Hno. Mayor y Secretario Acct.,

Fdo. José Tomás Valverde Abril.